



ORDEN DEL CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y VIVIENDA POR LA QUE SE DISPONE LA INICIACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS “MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DEL PICO DEL BUITRE” CLAVE: VMV_DGC_2023_13

Resultando necesaria la tramitación del contrato de **obras “MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DEL PICO DEL BUITRE” CLAVE: VMV_DGC_2023_13** como queda expresamente constatado y justificado en el informe emitido por el Servicio de Conservación y Explotación de Carreteras de Gestión Directa de la Dirección General de Carreteras.

De conformidad con el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y de acuerdo con las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón,

ACUERDO:

PRIMERO. – EL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN denominado: “MEJORA DE LA CARRETERA DE ACCESO AL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO DEL PICO DEL BUITRE” CLAVE: VMV_DGC_2023_13 “con las siguientes características:

Presupuesto de licitación: 989.734,71 €

Procedimiento: Abierto simplificado, varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, conforme a lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

SEGUNDO. - Trasladar el presente Acuerdo a cuantos Servicios corresponda.

A fecha de firma electrónica

**EL CONSEJERO DE VERTEBRACIÓN DEL TERRITORIO
MOVILIDAD Y VIVIENDA**

José Luis Soro Domingo